

PERÍODO: DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025.

[illegible]

PRESIDENCIA

LIC. JORDAN REYES GARCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL



*Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor.



C. JUAN ROGELIO MIRANDA GONZALEZ
TESORERO MUNICIPAL



LIQ. JOSE HERIBERTO HEREDIA MENDOZA
CONTRALOR MUNICIPAL

1.00717